



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2017 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Corrección de errores

Advertida la existencia de error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 241, de 26 de diciembre de 2017, y al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante resolución de la Presidencia número 41, de 10 de enero de 2019, a efectuar la oportuna rectificación:

1. – Con cargo a tasa de reposición de efectivos.

1.A. Cupo ordinario.

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Donde dice:

<i>Grupo/Subgrupo</i>	<i>N.º Vacantes</i>	<i>Jornada</i>	<i>Código Plaza</i>	<i>Denominación</i>
A2	1	100%	1.8.1	Archivero Bibliotecario

Debe decir:

<i>Grupo/Subgrupo</i>	<i>N.º Vacantes</i>	<i>Jornada</i>	<i>Código Plaza</i>	<i>Denominación</i>
A1	1	100%	1.8.1	Archivero Bibliotecario

En Burgos, a 11 de enero de 2019.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel